

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA IRISGLOBAL ECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL
31 DE MARZO 2016**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo de Dos Mil Dieciseis a las 17 horas treinta, en las oficinas de IRISGLOBAL ECUADOR CIA. LTDA., situadas en la Ave. Amazonas N31-62 y Moreno Bellido, Edificio Comonsa, 6to. Piso, Of. 6A de esta ciudad, previa convocatoria realizada el 18 de marzo del 2016, realizada a través de carta privada y comunicación electrónica, dirigida a los socios y a la Comisaria, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía IRISGLOBAL ECUADOR CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios: Maritza Moncayo Soria titular de 1700 participaciones sociales, María Teresa Moncayo Soria, titular de 100 participaciones sociales, representadas por su apoderado general el Señor Anibal Moncayo Jaramillo, y éste por sus propios derechos, titular de 100 participaciones sociales; y Eduardo Gustavo Gómez Moral, titular de 100 participaciones sociales. Se cuenta además con la presencia de la Comisaria Principal de la Compañía, Sra. Margarita Tufiño. Se instala la Junta bajo la presidencia del socio Eduardo Gómez Moral, Presidente de la Compañía, actuando como secretaria Ad-hoc la Señora María del Carmen Valarezo Luna, a quien se la designa como tal de manera unánime por los asistentes.- El Presidente solicita que por Secretaría se deje constancia de que se encuentran representados todos los socios, y por lo mismo, el ciento por ciento del capital de la Compañía.- Luego, dispone que se dé lectura a la convocatoria y la Junta aprueba de manera unánime tratar todos los asuntos previstos en la convocatoria.

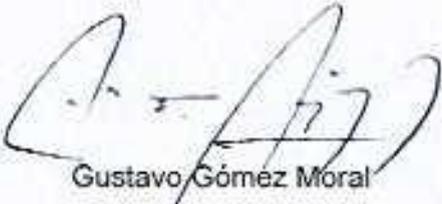
En el tratamiento del primer punto del orden del día, el Presidente concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien da lectura de su Informe, el que es aprobado de manera unánime con el voto salvado del autor del Informe de acuerdo con lo dispuesto por la Ley.

El Presidente dispone que se trate el segundo punto; esto es, el conocimiento del informe de la Comisaria Principal de la Compañía, respecto de los estados financieros del año 2015. Se da lectura del informe y, luego de la correspondiente explicación que ofrece respecto de la concordancia y razonabilidad de los datos de los estados financieros, y la contabilidad de la Compañía, la Junta resuelve de forma unánime, aprobar el informe de la Comisaria.

Luego, el Presidente dispone se pase a tratar el tercer punto del orden del día: conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, que fueron puestos en conocimiento de los socios con la debida anticipación y remitidos junto con la convocatoria a esta Junta General. Luego del análisis respectivo, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar los estados financieros del año 2015.

Se da paso al cuarto punto del orden del día: Resolución respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015. La Junta acepta la proposición del Gerente General respecto de que las utilidades liquidas, luego de retener el 15% de utilidades de los trabajadores, el pago de Impuesto a la Renta y el porcentaje del 5% para reserva legal, se acumulen las utilidades de este ejercicio económico; lo cual se resuelve por unanimidad.

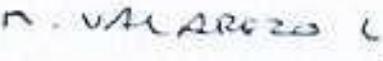
El Presidente concede un receso para la redacción del Acta y luego de transcurrido el mismo, por Secretaria se da lectura del Acta, que es aprobada unánimemente por los socios.- Termina la Junta General de Socios siendo las 18h20, firmando para constancia los socios asistentes y la Secretaria ad-hoc, que certifica.



Gustavo Gómez Moral
Presidente-Socio



Anibal Ricardo Mónico Jaramillo
Gerente General-Socio



Maria del Caramen Valarezo Luna
Secretaria Ad-Hoc